

Guatemala, 28 de Junio de 2,013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y La Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1228-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 315-2013 correspondiente al mes de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número 000014 Serie A.

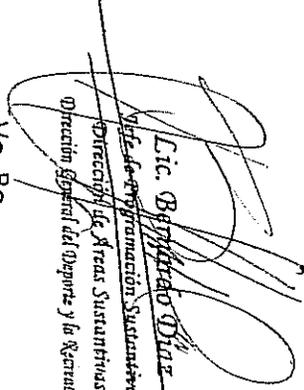
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Realizar las actividades de forma positiva, Educando en Valores a la población en general.
2. Elaborar informes mensuales sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
3. Asistir a eventos especiales Y otras actividades asignadas por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Realice mi labor artística, de forma positiva, educando con rutinas y pantomimas, valores en la población asistente a la Feria de la recreación durante el mes, siendo estos niños, jóvenes y adultos, en los diferentes puntos de la misma, desde la bienvenida en la puerta principal, como en las diferentes áreas y sectores en las cuales se me indico realizar mi labor como mimo recreativo.
2. Prepare mi informe general de actividades basándome en las distintas actividades que se desarrollaron en la Feria de la Recreación ubicada en Campo Marte conforme lo exige mi contrato y términos de referencia, ampliando mis actividades como la bienvenida, la interacción con el público en general y la motivación a la adhesión a los valores.
3. Asistí a eventos masivos a los cuales se me convoco para realizar mi actividad como mimo recreativo, como la feria de la Recreación en la cual pude realizar mi actividad artística de forma dinámica y diversa durante la duración de la misma.


Louis Henry Paredes


Lic. Bernardino Díaz
Dir. de Organización, Sustentación
Dirección de Artes Suntuivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Vo. Bo.

